PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA TERMINACIÓN ANTICIPADA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.9098983 de 2026
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JORGE MARIO SANCHEZ NEGRETE

CONSIDERACIONES

Que el 23 de enero de 2026, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para impartir formación en el Programa de Atención a Población Victima del Desplazamiento por la violencia dentro de los programas de formación complementaria ofrecidos en el Centro Biotecnológico del Caribe-CBC de la regional Cesar.

Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo de ejecución se pactó hasta el 20 de octubre de 2026.

Que el contratista mediante comunicación dirigida al subdirector del Centro, y radicada el día 29 de septiembre de 2026 solicitó la terminación anticipada del contrato de la referencia hasta el día 30 de septiembre de 2026, indicando lo siguiente: "*Yo, JORGE MARIO SÁNCHEZ NEGRETE, identificado con cédula de ciudadanía No. 10784870, contratista vinculado mediante el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.9098983, suscrito con esa entidad para el desarrollo de actividades en el Programa Desplazados, me permito presentar formalmente mi solicitud de terminación anticipada del contrato, con efectos a partir del 30 de septiembre de 2026. La presente solicitud obedece a motivos de carácter personal, razón por la cual acudo respetuosamente ante la entidad para que se adelanten los trámites administrativos correspondientes y se evalúe la procedencia de la terminación anticipada del contrato a partir de la fecha antes indicada. Agradezco la oportunidad brindada por la entidad y quedo atento a las instrucciones y procedimientos que correspondan para formalizar la terminación y liquidación contractual.*"

Que LEONOR DUARTE NORIEGA, supervisora del contrato, da visto bueno a la solicitud.

Que, debido a lo anterior, las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia se dará hasta el 30 de septiembre de 2026.

Que, debido a la terminación anticipada del contrato, el contrato deberá liquidarse

Que la solicitud de terminación remitida por el contratista y la aceptación por parte del supervisor perfeccionan el común acuerdo para dar por terminado el contrato.

Firmado digitalmente por Carlos Alberto Gutiérrez de Piñeres Rocha

LEONOR DUARTE NORIEGA Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.9098983 de 2026	**CARLOS ALBERTO GUTIERREZ DE PIÑEREZ ROCHA** Subdirector del Centro de Atención Integral al Campesino del Sena Regional Cesar

Anexos: Solicitud inicio trámite terminación anticipada
Informe final de supervisión y/o interventoría (balance administrativo, técnico y financiero) Informe SIIF NACIÓN (Relación de pagos)
Documentos que se requieran del Contratista y anexos adicionales

Elaboró: LEONOR DUARTE NORIEGA – Coordinadora Académica de Programas Especiales

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9098983 de 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JORGE MARIO SANCHEZ NEGRETE

Entre los suscritos, de una parte, **CARLOS ALBERTO GUTIERREZ DE PIÑEREZ ROCHA**, domiciliado en Valledupar - Cesar, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 77021148, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector del Centro De Atención Integral al Campesino del Sena Regional Cesar, nombrado mediante Resolución nro. 1-03024 expedida el 09 de septiembre de 2026 y Acta de Posesión nro. 542 del de 10 de septiembre de 2026, , expedida por la secretaria General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **JORGE MARIO SANCHEZ NEGRETE** identificado con cedula ce ciudadanía nro. 10784870 expedida en Valledupar, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.9098983 de 2026
Objeto	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para impartir formación en el Programa de Atención a Población Victima del Desplazamiento por la violencia dentro de los programas de formación complementaria ofrecidos en el Centro Biotecnológico del Caribe-CBC de la regional Cesar.
Valor del contrato	$ 37.899.976

Plazo de ejecución	240 días
Fecha de inicio	19/02/2026
Fecha de terminación	20/10/2026
Modificación nro.	"No Aplica"
Contratista	JORGE MARIO SANCHEZ NEGRETE
CDP NRO.	**626**
CRP NRO.	**7026**
Garantía nro.	SEGUROS DEL ESTADO S.A. Número de 47-46-101032752 Fecha de expedición: 26/01/2026 Fecha de aprobación: 03/03/2026.
Supervisor / Interventor	LEONOR DUARTE NORIEGA

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por LEONOR DUARTE NORIEGA Coordinador Académico de Programas Especiales, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
57957126	04/03/2026	$ 1.579.166
89968926	27/03/2026	$ 4.737.497
133796226	27/04/2026	$ 4.737.497
183044026	29/05/2026	$ 4.737.497
232950226	26/06/2026	$ 4.737.497
286153326	30/07/2026	$ 4.737.497
339438826	2026-08-28	$ 4.737.497

39402112	2026-09-30	$ 4.737.497

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 37.899.976,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 37.899.976,00
Valor ejecutado	$ 34.741.645,00
Valor pagado	$ 34.741.645,00
Valor por pagar	$,3.158.331,00
Valor a liberar	$ 3.158.331,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
47-46-101032752	CUMPLIMIENTO	$3,789,997.60	26/01/2026 - 20/02/2027

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

"No aplica"

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9734035&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS ($3.158.331) M/CTE. del Registro Presupuestal nro.7026, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. **DECLARAR** que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

QUINTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto de la Dirección Administrativa y financiera para lo de su competencia.

SEPTIMO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo SI CONTRATISTAS.

OCTAVO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma, SECOP II a través del portal

www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: Ricardo López Martínez – Abogado Contratista CBC Elaboró:
Leonor Duarte Noriega – Supervisora del Contrato.

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9098983 de 2026

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Atención Integral al Campesino del Sena Regional Cesar
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO	CO1.PCCNTR.9098983 de 2026
OBJETO	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para impartir formación en el Programa de Atención a Población Victima del Desplazamiento por la violencia dentro de los programas de formación complementaria ofrecidos en el Centro Biotecnológico del Caribe-CBC de la regional Cesar.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	23/01/2026
FECHA DE INICIO	19/02/2026
PLAZO INICIAL	240 días.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20/10/2026
RAZÓN SOCIAL	JORGE MARIO SANCHEZ NEGRETE
CC o NIT	10784870
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”
LUGAR DE EJECUCIÓN	Valledupar - Cesar

VALOR INICIAL	$ 37.899.976,00
FORMA DE PAGO	se fija como valor total para el contrato la suma de TREINA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($37.899.976,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el mes de febrero de 2026 por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS. ($1.579.166) y b) (7) pagos iguales por los meses de Marzo a Septiembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($4,737,497) y c) un último pago por el mes de octubre por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO. ($3.158.331).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**626**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**7026**
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 37.899.976,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	20/10/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	30/09/2026
VALOR TOTAL PAGADO	$ 34.741.645,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 34.741.645,00
SUPERVISOR	LEONOR DUARTE NORIEGA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	“No aplica”

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la ejecución de la formación complementaria de acuerdo con la Guía para desarrollar los procesos formativos GFPI – G-013 vigente.	Se diseñó la guía de aprendizaje para cada una de las formaciones, las cuales fueron socializadas con los aprendices.	Guía de Aprendizaje
2	Utilizar diferentes metodologías de aprendizaje según el diseño curricular y las características de la formación a desarrollar.	Se plantearon técnicas de aprendizajes como exposición y mesa redonda, práctica en campo	Registros fotográficos y fílmicos
3	Realizar alistamiento de las		Guía de

	actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje, seleccionando, adaptando y elaborando guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación.	Se diseñó la guía de aprendizaje para cada una de las formaciones, las cuales fueron socializadas con los aprendices.	Aprendizaje
4	Realizar la evaluación de los aprendices una vez culmine la formación en el aplicativo SOFIA PLUS.	Se realizó la respectiva evaluación de juicios de los aprendices	Reporte de Juicios de evaluación
5	Atender la totalidad de las fichas asignadas.	Para este periodo se cumplió con el objeto contractual, se realizó las formaciones.	Registros fotográficos, listado de asistencia.
6	Informar cualquier novedad que se presente durante el desarrollo del proceso formativo.	A través de las reuniones de seguimiento mensual se retroalimenta a la coordinación académica de asuntos de interés del programa especial para desplazados y por ende de la entidad.	Registros de Asistencia y fotográfico
7	Atender las reuniones de carácter presencial que la Coordinación Académica considere necesarias para la buena ejecución del presente contrato.	Se asistió a la reunión de seguimiento convocada por el supervisor del contrato	Registros de Asistencia y fotográfico
8	Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad.	Se atendió de forma oportuna al supervisor de contrato a través de los medios por los cuales se ha hecho el contacto pertinente y se ha dado respuesta a cada solicitud.	Registros fotográficos
9	Desarrollar las actividades de Formación Profesional, de acuerdo con los planes que se elaboren previamente y de conformidad con el modelo pedagógico - Formación por Competencias - y la estrategia de aprendizaje – Proyectos de Formación - que el SENA ha determinado.	Se desarrollan las actividades de acuerdo a la planeación pedagógica.	Registros fotográficos
10	Seleccionar estrategias de enseñanza	Se proyectan estrategias de enseñanza	Guías de

	– aprendizaje – evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.	de acuerdo al diseño curricular para el año 2026	aprendizaje
11	Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.	Se seleccionan los ambientes de acuerdo a las condiciones de los aprendices y los espacios disponibles.	Registros fotográficos
12	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Se orientó la formación paras fichas asignadas.	Juicios Evaluativos Fichas Asociadas
13	Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación, de conformidad con lo diseños curriculares y el calendario de formación institucional.	Se realizo la gestión de grupos y ambientes para la orientación de las formaciones de acuerdo al calendario de formación institucional.	Registros fotográficos, listado de asistencia.
14	Reportar la información académica y administrativa requerida dentro del proceso de formación de manera oportuna.	Se realizo los informes de actividades de acuerdo a lo requerido por la entidad	Informes cargados en el SECOP II
15	Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento de aprendices del SENA.	Se realizo las actividades considerando el reglamento de los aprendices	Asociación a rutas de aprendizaje Reportes
16	Informar oportunamente a los aprendices acerca de los resultados de aprendizaje y acciones evaluativas desarrollados dentro de la formación profesional.	Las informaciones y acciones evaluativas de los resultados de aprendizaje se desarrollan al final del proceso de formación in situ.	Wasap, registros fotográficos
17	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos	Durante las formaciones se consulta previamente a los aprendices sobre los temas a abordar	Diseño curricular, lista de asistencia, guía de aprendizaje
18	Reportar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como creación de rutas de aprendizaje, asociación de aprendices	Se Realizó el reporte de las actividades de planeación de la formación, asociación de rutas de aprendizaje y el registro de los juicios evaluativos, por tanto, se descargaron los respectivos soportes.	Reporte Sofia Plus

	a las rutas de aprendizaje y registro de juicios evaluativos, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades halladas en el registro de la información.		
19	Elaborar y entregar guías de aprendizaje de los diseños curriculares asociados al contratista, cuando éstas sean requeridas por el equipo pedagógico de centro.	Se elaboro todas las guías asignadas.	Guía de Aprendizaje
20	Atender oportunamente al supervisor del contrato en los requerimientos que se le hagan respecto del contrato y entregar los informes que se le soliciten de acuerdo con el objeto pactado.	Se atendió de forma oportuna al supervisor de contrato a través de los medios por los cuales se ha hecho el contacto pertinente y se ha dado respuesta a cada solicitud. Se asistió a la reunión de seguimiento mensual del programa convocada por el supervisor del contrato.	Registros fotográficos
21	Informar oportunamente a la Coordinación Académica del Centro los asuntos especiales que lo ameriten, para la buena marcha de la Institución.	A través de las reuniones de seguimiento mensual se retroalimenta a la coordinación académica de asuntos de interés del programa especial para desplazados y por ende de la entidad	Registros fotográficos
22	Responder por los bienes y elementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado y hacer entrega de ellos al finalizar el contrato.	Se porta el carnet institucional durante las formaciones	Registros fotográficos.
23	Hacer entrega del carné institucional que lo acredita como contratista, una vez finalice el contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se requirió la actividad
24	Presentar mensualmente y en los tiempos señalados por la supervisión y por directrices de Dirección General, los informes estadísticos, de cuentas y de actividades inherentes al objeto contractual.	Se presento informes de actividades de acuerdo a lo requerido por la entidad.	Informes cargados en el SECOOP II
25	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se presenta informe de ejecución contractual teniendo en cuenta todas las directrices dadas para su respectivo cargue al Secop II	cargue al Secop II
26	Atender las convocatorias que realice		Correos,

	el centro con respecto a mejorar de las competencias y habilidades de los instructores contratistas, dentro de un proceso de certificación de competencias para certificarse en habilidades pedagógicas, como también capacitarse en el idioma inglés.	Se presenta informe de ejecución contractual teniendo en cuenta todas las directrices dadas para su respectivo cargue al Secop II.	cargue al SecopII
27	Apoyar técnicamente en cuando se le requiere en la elaboración de las fichas técnicas de los materiales de formación relacionados con la red de conocimiento para la que se contrató.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se requirió la actividad
28	apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios que, por el conocimiento profesional contratado, previa designación del subdirector de centro.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se requirió la actividad
29	aplicar al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se requirió la actividad
30	Apoyar con la participación en el proyecto de acompañamiento técnico /pedagógico de Instructores que realice el SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se requirió la actividad
31	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se han adelantado las actividades requeridas por la supervisión (asistencia a reuniones, actividades)	Email, wasap, registros fotográficos

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	47-46-101032752		
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	26/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	03/02/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	26/01/2026	20/02/2027	$ $3,789,997.60
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL “NO APLICA”			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

Las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

“No aplica”.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 23/01/2026, a la Coordinadora de Programas Especiales LEONOR DUARTE NORIEGA.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció, de conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

"No aplica".

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

"No aplica".

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 37.899.976,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 37.899.976,00
Valor ejecutado	$ 34.741.645,00
Valor pagado	$ 34.741.645,00
Valor por pagar	00
Valor a liberar	$ 3.158.331,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Liberar a favor del SENA la suma de **TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESO ($3.158.331).**

Para constancia se firma el 30 de septiembre de 2026.



LEONOR DUARTE NORIEGA
Supervisor del contrato

	Versión: 1
SENA	Código: GCCON-F-088

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: JORGE MARIO SANCHEZ NEGRETE — IDENTIFICACIÓN

CIUDAD: VALLEDUPAR — FECHA: — REGIONAL: CESAR — 10784870

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CAIC

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC			
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	Mayra Sanchez M	Mayra R Sanchez M
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL			
ALMACEN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	JOSE REYES M	
CONTABILIDAD		Edis A. Arrieta Martinez	Edis A. Arrieta M.
TESORERIA		YACINA NAVARRO CABAS	YACINA NAVARRO 05-10-2026
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	Leonor Duarte	
BIBLIOTECA	X	Maria Teresa Castillo	Maria T. Castillo
OTRO	X	Dup Hurtado Q.	Dup Hurtado Q
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	LEONOR DUARTE	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Jose M Sanchez M
Firma del Contratista

Powered by CamScanner

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHlaraujo	LUIS EFRAIN ARAUJO USTARIZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-020-911410	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL CAMPESINO
Fecha y Hora Sistema:	2026-10-02-4:15 p. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-020-911410 CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL CAMPESINO	**Número de Compromiso:**	7026	**Valor Total:**	37.899.976,00	**Saldo por pagar:**	3.158.331,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	10784870	**Tercero:**		JORGE MARIO SANCHEZ NEGRETE	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Número:**	CO1.PCCNTR. 9098983	**Fecha:**	26/01/2026 0:00:00

OBJETO

Objeto:	INSTRUCTOR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA CENTRO CBC CPE No. 20-9-2026-000609

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				17726		57957126	2026-03-04	1.579.166,00	7.896,00	1.571.270,00	09123965172	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR. 9098983	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DEL 19 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026 CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9098983
				64826		89968926	2026-03-27	4.737.497,00	23.687,00	4.713.810,00	09123965172	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR. 9098983	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2026 CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9098983
				123126		133796226	2026-04-27	4.737.497,00	23.687,00	4.713.810,00	09123965172	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR. 9098983	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2026 CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9098983
				205926		183044026	2026-05-29	4.737.497,00	23.687,00	4.713.810,00	09123965172	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR. 9098983	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026 CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9098983
				280426		232950226	2026-06-26	4.737.497,00	23.687,00	4.713.810,00	09123965172	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR. 9098983	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026 CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9098983
				330426		286153326	2026-07-30	4.737.497,00	23.687,00	4.713.810,00	09123965172	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR. 9098983	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2026 CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9098983
				414226		339438826	2026-08-28	4.737.497,00	23.687,00	4.713.810,00	09123965172	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR. 9098983	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2026 CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9098983

				476026		394021126	2026-09-30	4.737.497,00	0,00	4.737.497,00	09123965172	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR. 9098983	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9098983

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHagquinte ALVARO GUSTAVO QUINTERO SANGUINO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-020- CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-

Fecha y Hora Sistema: 27/01/2026 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 626 de fecha 2026-01-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	7026	**Fecha Registro:**	2026-01-27	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-020-911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	37.899.976,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	37.899.976,00	**Saldo x Obligar:**	37.899.976,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	10784870	**Razón Social:**	JORGE MARIO SANCHEZ NEGRETE	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	09123965172	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	77026032	**Nombre:**	JOSE PEÑA CACERES	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE - CESAR

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR. 9098983	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	**Fecha:**	2026-01-26

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
911410 CENTRO BIOTECNOLÓGIOCO DEL CARIBE-CESAR	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF		37.899.976,00	0,00		
					Total:	37.899.976,00	0,00	37.899.976,00	37.899.976,00

Objeto:	INSTRUCTOR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA CENTRO CBC CPE No. 20-9-2026-000609

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-02-27	1.579.166,00	1.579.166,00	NINGUNO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-03-31	4.737.497,00	4.737.497,00	NINGUNO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-04-30	4.737.497,00	4.737.497,00	NINGUNO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-05-29	4.737.497,00	4.737.497,00	NINGUNO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-06-30	4.737.497,00	4.737.497,00	NINGUNO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-07-31	4.737.497,00	4.737.497,00	NINGUNO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-08-31	4.737.497,00	4.737.497,00	NINGUNO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-09-30	4.737.497,00	4.737.497,00	NINGUNO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-10-30	3.158.331,00	3.158.331,00	NINGUNO

Firmado digitalmente por
Tatiana Movilla Andrade

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Adriana Solano

Outlook

RE: TERMINACIÓN ANTICIPADA JORGE MARIO SANCHEZ

Desde Carlos Alberto Gutierrez De Piñeres Rocha <cagutierrezd@sena.edu.co>
Fecha Mar 6/10/2026 14:32
Para Leonor Duarte Noriega <lduarten@sena.edu.co>
CC Ricardo Lopez Martinez <rlmartinez@sena.edu.co>; Monica Cecilia Sanchez Negrette <mcsanchezn@sena.edu.co>

Buenas tardes, Dr. Ricardo Lopez

Cordial Saludo,

Remito para su respectivo trámite.

De: Leonor Duarte Noriega <lduarten@sena.edu.co>
Enviado: martes, 6 de octubre de 2026 14:08
Para: Carlos Alberto Gutierrez De Piñeres Rocha <cagutierrezd@sena.edu.co>
Cc: Ricardo Lopez Martinez <rlmartinez@sena.edu.co>; Monica Cecilia Sanchez Negrette <mcsanchezn@sena.edu.co>
Asunto: TERMINACIÓN ANTICIPADA JORGE MARIO SANCHEZ

Cordial saludo,

Cordial saludo,

Envió documentos de terminación anticipada de contrato, del contratista Jorge Mario Sanchez con numero de contrato NRO. CO1.PCCNTR.9098983 de 2026 Objeto "Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para impartir formación en el Programa de Atención a Población Victima del Desplazamiento por la violencia dentro de los programas de formación complementaria ofrecidos en el Centro Biotecnológico del Caribe-CBC de la regional Cesar.

Leonor Duarte Noriega
Centro Biotecnológico del Caribe - Instructor G20
lduarten@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Km. 7 Via a La Paz

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue

enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Carlos Alberto Gutierrez De Piñeres Rocha
Centro de Atención Integral al Campesino - Subdirector
Del Centro de Atención Integral al Campesino
cagutierrezd@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Km. 7 Vía A La Paz

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

20-1-2026-002431

Valledupar, 29 de septiembre de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CARLOS ALBERTO GUTIERREZ DE PIÑERES ROCHA
Centro de Atención Integral al Campesino - CAIC
Ciudad

Asunto: Solicitud de terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.9098983

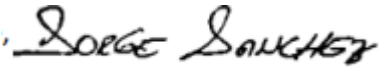
Cordial saludo.

Yo, **JORGE MARIO SÁNCHEZ NEGRETE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10784870, contratista vinculado mediante el **Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.9098983**, suscrito con esa entidad para el desarrollo de actividades en el Programa Desplazados, me permito presentar formalmente mi solicitud de **terminación anticipada del contrato**, con efectos a partir del **30 de septiembre de 2026**.

La presente solicitud obedece a motivos de carácter personal, razón por la cual acudo respetuosamente ante la entidad para que se adelanten los trámites administrativos correspondientes y se evalúe la procedencia de la terminación anticipada del contrato a partir de la fecha antes indicada.

Agradezco la oportunidad brindada por la entidad y quedo atento a las instrucciones y procedimientos que correspondan para formalizar la terminación y liquidación contractual.

Atentamente,



JORGE MARIO SÁNCHEZ NEGRETE
C.C. No. 10784870
Contratista
Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.9098983
Teléfono: 310 6487324
Correo electrónico: jorge.sanchez.negrete@gmail.com